

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

442 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se somete a información pública la "Propuesta de Valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Sevilla".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2024, de conformidad con la propuesta del Director del Organismo, acordó:

1.- Tomar conocimiento e informar favorablemente el expediente de Valoración de los Terrenos y Lámina de Agua de la Zona de Servicio del Puerto de Sevilla, elaborado por el consultor "MC VALNERA, S.L." y revisado por los servicios técnicos de la Autoridad Portuaria de Sevilla.

2.- Disponer que se proceda a su tramitación conforme a lo previsto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud del expresado acuerdo, se somete el expediente al trámite información pública durante un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante el referido plazo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el expediente y presentar las alegaciones u observaciones que estime oportunas.

A estos efectos, el expediente podrá ser consultado a través de los siguientes medios:

- En la web institucional www.puertodesevilla.com, en el apartado de "Transparencia/Información Pública".

- A solicitud expresa del peticionario, presencialmente en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Sevilla (Avda. Molini nº 6, CP 41012-Sevilla), Área de Secretaría General, en horario de 9 a 13 horas y siempre con cita previa, que se podrá solicitar en la siguiente dirección de correo electrónico: jvera@apsevilla.com.

Las alegaciones u observaciones se podrán presentar a través de la actual Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla en el siguiente URL: <https://apsevilla.sede.gob.es/> con los requisitos de acceso que en la misma se establecen, o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar una cita previa, para su presentación, con el Registro General de la Autoridad Portuaria (a través de la sede electrónica antes indicada o en el teléfono 954.247.300), sito en Avenida de Molini 6, 41012 Sevilla.

Sevilla, 27 de diciembre de 2024.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A250000134-1